

Asunto: retirada mercado pdto cosmético
Referencia: SOF/BBG/apf /110
Ref. AEMPS: PS/CJB-CM 255/2023
Fecha: 28/06/2023

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE AMALFI JABÓN EN CREMA DERMOMOUSSE



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades de AMALFI JABÓN EN CREMA DERMOMOUSSE

Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

Quimi Romar, S.L.
Ctra. Moncada - Náquera CV-315 Km 11,2
46119, Náquera. Valencia, España

El motivo es que incluye en su composición butylphenyl methylpropional (LILIAL), sustancia prohibida en productos cosméticos según lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1223/2009.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/086572	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0571805	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2				